

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*Anuncio de 8 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Turismo en Huelva, Secretaría General Provincial de Turismo, por el que se notifican diversos trámites relativos a procedimientos administrativos del Registro de Turismo de Andalucía que se citan.*

Habiéndose intentado la notificación, atendiendo a lo preceptuado en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con resultado infructuoso, de los actos administrativos en procedimientos del Registro de Turismo de Andalucía a los titulares que, a continuación se citan, se realiza la misma por medio del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada ley.

Acto notificado: Resolución de anotación.

TITULAR/REPRESENTANTE	CÓD./SIGNATURA
ESTHER MARÍA BARDALLO CRUZ	AV/HU/00250

Acto notificado: Resolución de cancelación de inscripción.

TITULAR/REPRESENTANTE	CÓD./SIGNATURA
PATRICK MARCUS RAMÍREZ DE VERGER RUSSELL	VTAR/HU/00648
JULIA ELBA VALENTINE-HSIUNG	VFT/HU/00336
CARLOS DOMÍNGUEZ DEL VALLE	VTAR/HU/00627
BEATRIZ CARMEN MARTÍNEZ ISIDORO	H/HU/00160

Acto notificado: Resolución de archivo.

TITULAR/REPRESENTANTE	CÓD./SIGNATURA
MANUEL JESÚS TRIANO GARCÍA	CTC-2020102981
SALVADOR JIMÉNEZ CANO	CTC-2020135650
JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ ROMERA	2020/HU/00004

Acto notificado: Resolución de modificación de la clasificación.

TITULAR/REPRESENTANTE	CÓD./SIGNATURA
ROCÍO GONZÁLEZ PESTAÑA	CR/HU/00390

Acto notificado: Resolución de desistimiento.

TITULAR/REPRESENTANTE	CÓD./SIGNATURA
ANTONIA BARCELÓ TOUS	CTC-2020190080

Contra estas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quedan de manifiesto los referidos expedientes, en el Servicio de Turismo de esta Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, sito en calle Jesús Nazareno, núm. 21, de Huelva, en horario de 9 a 14 horas.

Huelva, 8 de marzo de 2021.- La Delegada, María Ángeles Muriel Rodríguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»

00187962